INFORME DE COMISARIO

POR EL CIERRE DEL EJERCICIO

DE 1 ENERO DEL 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Señores
CITYMODA S.A.
Presente.-

En calidad de Comisario de CITYMODA S.A. conforme al Art.279 de la Ley de Compañías, debo informar, sobre lo siguiente:

1.- Se ha cumplido con todas las normas legales y estatuarias, conforme lo dicta la propia *Ley de Compañías a través del estricto cumplimiento a* todo lo que se debe efectuar en la compañía.

2.-En lo interno de la compañía se practican procedimientos claros con el fin de obtener información rápida y oportuna.

3.- En lo que tiene que ver a los estados financieros debo indicar que todas las cifras presentadas corresponden a los registros en los libros de contabilidad, existen todos los respaldos que abalizan cada una de las transacciones efectuadas, y más que nada se han aplicado los principios de contabilidad aceptadas.

Es todo lo que puedo indicar basado en la documentación que se me ha facilitado, creo de esta manera cumplir con lo que me dicta a mí en calidad de Comisario de la compañía.

Agradezco por las facilidades proporcionadas y deseo especial suerte en el ejercicio 2018.

Quito, 31 de Marzo del 2018

SARA DEL ROCIO CALDERON IMBAQUINGO

CC. 100186299-2